



## INFORMACION IMPORTANTE

### NUEVO PRODUCTO EN EL MERCADO

**MEGARED** continúa evolucionando. A partir del próximo jueves 20 de septiembre estará disponible para la venta un nuevo producto en la plataforma:

### **SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT -**

El **SOAT DIGITAL** es permitido en Colombia desde octubre 5 de 2017 según la resolución 4170 de 2016 del Ministerio de Transporte y es admitido actualmente por cualquier autoridad competente que lo requiera.

La venta de un SOAT es muy sencilla, estando seguro de la placa, solo debe ingresar al modulo de RECARGAS y seleccionar el servicio, allí ingrese el numero de la placa del vehículo automotor o motocicleta y continúe con los pasos solicitados.

#### **ASPECTOS RELEVANTES:**

- Conocer numero de la placa del vehículo o moto.
- Puede cotizar sin ningún costo el valor y la comisión de cualquier SOAT
- Al momento de cotizar y antes de la compra el PUNTO DE VENTA podrá visualizar toda la información del vehículo; se recomienda que el comprador escriba la placa para evitar inconvenientes.
- Corroborar toda la información de la consulta del SOAT con el comprador: PLACA, FECHA DE VIGENCIA, TIPO DE VEHICULO, MARCA, ETC., esta información la mostrara el sistema antes de la compra.
- El SOAT se puede vender por SALDO MULTIPRODUCTO o SALDO COMISION.
- El SOAT llegará al correo electrónico que se registre en el momento de la compra.
- Después de la venta se tendrá un recibo de pago el cual puede imprimirse en el mismo momento o visualizarlo posteriormente a través de REPORTE ► MIS VENTAS.
- Se podrá visualizar una copia del SOAT con la información del recibo de pago.
- La comisión se pagará sobre el 100% del valor de la póliza.
- Al ser un producto de Saldo Multiproducto el Punto de Venta deberá tener una comisión asignada por el vendedor.
- Requiere activación de SEGUNDO FACTOR de seguridad.
- Se debe tener saldo Multiproducto. Recuerde que cada comercio puede imprimir la tarjeta Multiproducto por PROCESOS ► IMPRIMIR TARJETA, y consignar de forma automática.

### **BENEFICIOS:**

- Facilidad y rapidez en la expedición
- Servicio disponible en línea 7/24
- El SOAT llega de manera automática al correo electrónico indicado.
- Aumento del portafolio de productos en los Punto de Venta.
- Incremento del flujo de clientes en los Puntos de Venta.
- Posibilidad de aumentar los ingresos al comercializar más productos.
- No se requiere de papel de seguridad. (Resolución 4170 de 2016 del Ministerio de Transporte).
- Comisión en línea.
- Generar un SOAT no tarda mas de un par de minutos.

Para MEGARED y todos sus usuarios es muy importante contar con excelentes niveles de seguridad informática, por esto que para realizar la venta de este producto se ha implementado el sistema de **“SEGUNDO FACTOR”**, el cual permite tener una validación adicional de seguridad que protegerá a los usuarios de posibles ataques cibernéticos.

El SEGUNDO FACTOR implementado es un PIN de seguridad que llegará al correo electrónico y/o celular que tiene registrado el Punto de Venta por su VENDEDOR en la plataforma, por ello es de vital importancia que esta información sea actualizada para poder tener acceso a la venta de este nuevo producto y a los que próximamente saldrán al mercado.

### **¿QUE ES SEGUNDO FACTOR?**

Es cualquier sistema que permita una validación adicional a la clave tradicional de una plataforma. Puede ser un PIN, una pregunta secreta, una segunda clave, una tarjeta de coordenadas, un token, entre otros. Este segundo factor garantiza que la persona que esta accediendo al sistema es la autorizada.

### **¿CADA CUANTO EL SISTEMA PEDIRA EL SEGUNDO FACTOR?**

El sistema detecta y codifica variables del comportamiento tradicional del cliente, en el momento que el cliente cambie de equipo, ingrese de forma inusual o se detecten comportamientos sospechosos el sistema exigirá el segundo factor, una vez registrado no lo volverá a pedir hasta que vuelva a ocurrir un hecho similar.



### **¿DONDE LLEGA EL SEGUNDO FACTOR?**

El segundo factor implementado en MEGARED es un PIN de 4 dígitos, y llega al correo electrónico y /o celular que el VENDEDOR haya registrado para el PUNTO DE VENTA en la plataforma. Es importante que esta información esté actualizada para que el PUNTO DE VENTA pueda ingresar sin ningún inconveniente al sistema.

### **¿ES OBLIGATORIO EL USO DEL SEGUNDO FACTOR?**

Es obligatorio para la venta de SOAT, y el sistema lo activará de forma automática una vez el vendedor le asigne porcentajes de venta este producto.

### **¿QUE SUCEDE SI LA POLIZA NO LLEGA AL CORREO ELECTRONICO?**

El PUNTO DE VENTA puede ingresar a REPORTE ► MIS VENTAS ► VER RECIBO, en el cual encontrara el link y la información necesaria para generar, descargar y/o reenviar nuevamente el PDF de la póliza. Se debe tener presente que una vez el sistema realiza el descuento del saldo significa que es una venta exitosa, es decir, si en algún momento se presenta alguna dificultad con el envío del PDF de la póliza, el PUNTO DE VENTA cuenta con todos los mecanismos para adquirir una copia del mismo.

**Nota:** Es importante resaltar que, una vez generado el SOAT, este no se puede anular ni realizar devoluciones de dinero, por lo tanto, si al momento de la venta presenta alguna falla de internet, dificultades de comunicación con la plataforma, no puede encontrar el correo electrónico con el PDF o cualquier otra dificultad, lo debe buscar en los reportes de la plataforma MEGARED antes mencionados o comunicarse con su proveedor para dar la correspondiente solución. Si el usuario final no puede esperar, se le debe solicitar el correo electrónico para reenviarle nuevamente su póliza ya que en ningún caso se realiza reembolso de dinero.

**MEGARED.**